



**CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PROPIEDAD
INTELECTUAL (CIPI)**

AÑO: 2017

INFORME DE GESTIÓN

CIPI

**INFORME DE GESTIÓN 2017
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PROPIEDAD
INTELECTUAL (CIPI)
POSTGRADO EN PROPIEDAD INTELECTUAL (EPI)
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
Diciembre, 2017**

Compilado por: Personal del CIPI-ULA	Aprobado por: Consejo Técnico del CIPI en fecha 24 de noviembre del 2017		
Cargo:	Revisado: Directora del Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual (CIPI) Coordinadora del Postgrado en Propiedad Intelectual (<i>epi</i>)		
Fecha de elaboración: noviembre-diciembre-2017	Fecha de aprobación final: Diciembre - 2017		
Procesos Relacionados: Todos los procesos	Página 1 de 45	Versión final	Informe de Gestión 2017



Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual (CIPI)

Autoridades

Astrid Uzcátegui

Directora del Centro

Consejo Técnico del Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual (CIPI)

Prof. Clara Godoy

Prof. Paula Bianchi

Prof. María Inés de Jesús González

Prof. María Fernanda Peña Bortone

Coordinación de Docencia o Académica

Astrid Uzcátegui

Coordinadora de la Especialización en Propiedad Intelectual

Consejo Directivo de la Especialización en Propiedad Intelectual (EPI),

Prof. Rosa María Olimpio

Prof. Iris González de Troconis

Prof. María Fernanda Peña Bortone

Martha Lleras

Representante estudiantil

Prof. María Inés de Jesús González

Coordinación de Investigación y Publicación

Prof. María Fernanda Peña Bortone

Coordinación de Extensión

Prof. Clara Godoy

Bibliotecaria del CIPI



**CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

AÑO: 2017

INFORME DE GESTIÓN

CIPI

Edición, Diseño, Diagramación y Compilación

Alejandra Blanco

Investigadora en Ciencias Sociales

Sabrina Matheus

Asistente de Investigación

Laura Díaz

Jefe de Organización y Sistemas

Biblioteca “Dr. Ricardo Antequera Parilli”

Audri Salas

Secretaria Académica

Andrés Gúzman¹

¹ Para el momento de elaboración de este informe Andrés Guzmán se desempeña como personal de apoyo en las distintas áreas del CIPI en su condición de contratado, pasando a la nómina del CIPI en enero de 2018.



Contenido

PRESENTACIÓN	5
I. EL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PROPIEDAD INTELECTUAL	9
1. Consejo Técnico	10
2. Planta Física y Tecnológica	10
2.1 Mantenimiento y remodelación de la planta física	10
2.2 Registros de Marcas	11
2.3 Soporte técnico y mantenimiento de equipos	11
2.4 Inventario de bienes	16
3. Aspectos administrativos	17
4. Actualización del Modelo Organizacional	19
5. Personal	19
6. Convenios y alianzas estratégicas	21
II. COORDINACIÓN DE DOCENCIA O ACADÉMICA	22
1. Consejo Consultivo	22
2. Consejo Directivo	23
3. Programa de Especialización en Propiedad Intelectual	26
III. COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN	33
1. Investigación	33
2. Revista Propiedad Intelectual	35
IV. COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN	38
V. BIBLIOTECA “DR. RICARDO ANTEQUERA PARILLI”	38
VI. OBSTÁCULOS Y LIMITACIONES	42
CONCLUSIONES	43
ANEXOS	45



PRESENTACIÓN

A pesar de la compleja situación económica y social que vive el país, el Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual (CIPI) cumpliendo su misión de ser una dependencia que promueve la excelencia académica, emprendió durante el año 2017 un conjunto de labores orientadas a contribuir con el estudio de la propiedad intelectual, la investigación, y la formación permanente de profesionales y personas interesadas en esta área del conocimiento. Entre las acciones más importantes realizadas durante el año se encuentra el inicio de la X cohorte de la Especialización en Propiedad Intelectual, lo que implicó que gran parte de las gestiones estuviesen orientadas a lograr la conclusión de la escolaridad, culminando la misma con un total de 11 estudiantes; haber obtenido, en el mes de julio, la acreditación de la Especialización en Propiedad Intelectual por cinco (5) años por parte del Consejo Nacional de Universidades (CNU); contar con cuatro (4) nuevos Especialistas en Propiedad Intelectual de la I cohorte extensión Caracas; y la apertura de un nuevo proceso de selección para la cohorte XI de especialistas en propiedad a ser dictada en la ciudad de Caracas.

Durante este período se definieron nuevas acciones en cada una de las Coordinaciones del Centro y Unidades de Apoyo. Los aspectos resaltantes de las unidades funcionales del CIPI, como la Coordinación de Docencia que integra la Especialización en Propiedad Intelectual, a través del Consejo Directivo permitió la incorporación de nuevos profesores de relevante trayectoria académica tanto nacionales como internacionales, la participación de invitados especiales para el dictado de talleres y charlas extracurriculares a los estudiantes de la X cohorte y la gestión de recursos económicos internos y externos para superar la crisis financiera por la que atraviesan en forma general los postgrados de la Universidad de Los Andes y en forma particular, nuestra Especialización en la que muchos de sus profesores son especialistas en el ejercicio domiciliados fuera de la ciudad de Mérida. Por otra parte, se realizó con éxito el curso propedéutico denominado: “La Economía Creativa y La Propiedad Intelectual”, el cual contó con una participación de 15 ponencias tanto nacionales como internacionales y la asistencia de 116 participantes, actividad que dio inicio a la X cohorte y a las actividades en el 2017.

Durante el segundo trimestre del año se adelantó el Reglamento para la Propuesta de Creación de los Programas de Maestría y Doctorado en Propiedad Intelectual, el cual ya cuenta con una primera



aprobación por parte del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP). Asimismo se avanzó en el proyecto de creación de los referidos programas a los fines de solicitar la autorización ante las dependencias correspondientes dentro de la ULA; se definieron las normas para el programa de pasantías, concretado inicialmente a través de alianzas nacionales, particularmente con el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Caracas, la Sociedad de Autores y Compositores de Venezuela (SACVEN), la Unidad de Gestión de Intangibles de la ULA, el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI), además de algunos escritorios jurídicos en el ámbito nacional, especializados en asuntos de propiedad intelectual.

Durante el último trimestre del año, se suscribió una alianza estratégica con el Parque Tecnológico Sartenejas (PTS-USB), para la realización de la XI cohorte de la Especialización en Propiedad Intelectual-Caracas 2017-2018. Asimismo, se recibió y tramitó con gran beneplácito la solicitud para abrir una cohorte de la especialización, en el marco del convenio con la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), para profesores, investigadores y personal administrativo de la referida Universidad.

Por su parte, en la Coordinación de Investigación y Publicación, se ejecutaron actividades de asesoramiento, revisión y seguimiento permanente de los Proyectos y Trabajos Especial de Grado (TEG) de 16 estudiantes de la I y II cohorte extensión Caracas; y, de 14 estudiantes de la X cohorte.

Se logró producir y publicar la *Revista Propiedad Intelectual* No. 19, por primera vez en formato digital, la cual incorpora modificaciones sustanciales de forma y fondo. Igualmente, la revista se incluyó en el repositorio institucional Saber-ULA, cuya página web fue actualizada. Adicionalmente, con los recursos recibidos por parte del Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI), se logró la publicación de la edición en papel (con 300 ejemplares) de la *Revista Propiedad Intelectual* No. 18. Desde el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA) a través del Programa de Apoyo Directo a Unidades y Grupos de Investigación (ADG), el Centro obtuvo financiamiento para actividades propias del mismo, así como, una subvención para la publicación de la *Revista Propiedad Intelectual* No. 20 en el primer trimestre del año 2018.

El CIPI, como dependencia especializada en la formación de investigadores particularmente en el área de la propiedad intelectual y materias afines, inicia su experiencia incorporando a dos (2) profesoras instructoras de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad, quienes han



cumplido un plan de formación en el que han referenciado más de 634 títulos, han elaborado sus primeros trabajos de investigación con posibilidad de ser presentados para su publicación en revistas de la ULA y se preparan para asumir la materia electiva sobre propiedad intelectual, en la Carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la ULA.

Importante de resaltar es la institucionalización del “Premio Dr. Ricardo Antequera Parilli”, para el apoyo y estímulo de los estudios de investigación en Propiedad Intelectual en el país, dirigido a jóvenes profesionales a través de la elaboración de un trabajo que sería incluido en una sección especial de la *Revista Propiedad Intelectual*. Premio que contará con el patrocinio de la Fundación Ricardo Antequera Parilli.

En relación con las actividades de extensión, resalta la visita que se realizó a las instalaciones del Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental (CIEPE) ubicado en la ciudad de San Felipe, con la finalidad de concretar la realización de experiencias de intercambio académico y científico con dicha institución, en materia de ética de la investigación, la protección de la propiedad intelectual y formación de talento humano.

En materia de infraestructura, durante este año, se realizaron una serie de adecuaciones a la planta física del CIPI, se dotó de un espacio exclusivo para el área de archivo, para ello se contó con la donación de un archi-móvil de parte de la Fundación Ricardo Antequera Parilli; se continuó con el acondicionamiento y remodelación del espacio y de las colecciones de la Biblioteca “Dr. Ricardo Antequera Parilli”, para lo que también se contó con la colaboración de la referida Fundación; y, también se reacondicionó el espacio destinado para la Coordinación Académica, se adaptó el mobiliario existente logrando mejorar esta área de trabajo.

Con las limitaciones presupuestarias para la adquisición de libros, se implementaron algunas estrategias que permitieron que la biblioteca “Dr. Ricardo Antequera Parilli” recibiera en *donación* la cantidad de setenta y cuatro (74) nuevos títulos, lo cual ha incidido positivamente en el incremento y actualización del acervo bibliográfico. Durante el año 2017 las consultas de material bibliográfico, hemerográfico, referencias, catálogos en SerbiULA y consulta en base de datos en general, alcanzaron un total de mil seiscientos setenta y dos (1672).

Además, se logró la actualización del inventario de bienes de la Centro con un novedoso formato para su control; se diseñó la imagen y el logo del CIPI, con la colaboración de un pasante de



la Facultad de Arte de La Universidad de Los Andes; también se creó y estructuró el sitio web del CIPI; se realizó un micro informativo del Centro con el apoyo de un profesor de la Escuela de Medios Audiovisuales de la ULA; se incorporó la información del CIPI, como dependencia dedicada a la investigación en propiedad intelectual en la ULA, dentro del repositorio institucional Saber-ULA; se obtuvo la asignación de recursos para el llamado a concurso de un (1) cargo de recepcionista, un (1) cargo de planificador en control de estudios y un (1) cargo de auxiliar de biblioteca para el Centro, los cuales se incorporarán a sus actividades en el mes de enero del año 2018; y por decisión del Consejo Directivo del Postgrado, se hizo entrega de reconocimiento al personal con más de 20 años de servicio en el Postgrado en Propiedad Intelectual.

Finalmente, y a pesar de la grave situación y de las dificultades sufridas en la ciudad y en el país durante el primer semestre del año 2017, desde la dirección del CIPI y de su personal académico, investigador, obrero, técnico y administrativo, se continuó responsablemente con el trabajo con la finalidad de contribuir a mantener la Universidad de puertas abiertas, formando la generación de relevo para un mejor país y aportando nuestro granito de arena para mantener la posición de la ULA como centro de generación de conocimiento de calidad y excelencia, así reconocida por los rankings nacionales e internacionales.

Seguidamente, se pasa a dar mención, en extenso, de las diferentes actividades cumplidas durante del 2017, seguros de que constituyen los primeros pasos para que el Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual, en unos pocos años, pueda ser considerado uno de los centros de estudios especializados en derechos de propiedad intelectual más importante de Venezuela y América Latina, en relación con la formación del talento humano necesario para la generación, gestión y difusión de la propiedad intelectual.



I. EL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PROPIEDAD INTELLECTUAL

Durante el año 2017 el CIPI llevo a cabo un importante número de actividades a fin de cumplir su misión de contribuir con el estudio de los derechos de propiedad intelectual, propiciando gestiones tendentes a impulsar la formación e investigación de este sistema jurídico. Este rol se ha desempeñado con mística dada la intención de equilibrar al país con la realidad mundial, debido al auge de las nuevas tecnologías de información y comunicación, el uso masivo de las redes sociales, los teléfonos inteligentes, el comercio electrónico, la educación virtual, el emprendimiento digital, entre otros.

A continuación se presentaran los logros según la estructura organizacional del Centro, partiendo de los aspectos generales que abarcan las decisiones del Consejo Técnico del CIPI, del Consejo Directivo del Postgrado en Propiedad Intelectual (EPI) y Consejo Consultivo del EPI, planta física, personal y convenios, seguidamente los logros por Coordinaciones y finalmente las limitaciones presentadas. Se incluyen los anexos que corresponden a; formato de ejecución física del año según OSEPLAN; Plan Operativo Anual (POA) 2018; Inventario actualizado de bienes; reporte de consultas de la biblioteca “Dr. Ricardo Antequera Parilli”; plano actualizado de la sede; listado actualizado de profesores; pensum actualizado de la Especialización en Propiedad Intelectual; resultado de las evaluaciones realizadas por los estudiantes de la Especialización a los profesores responsables de cada módulo y a los contenidos programáticos; apertura del proceso de selección para la XI cohorte de la especialización – 2018 a dictarse en convenio con el Parque Tecnológico Sartenejas (PTS-USB); y finalmente, pero no menos importante, la acreditación por cinco (5) años de la Especialización en Propiedad Intelectual, publicada en la Gaceta Oficial nº 41.211 de fecha 10 de agosto del 2017. A continuación se procede a presentar en extenso cada una de las actividades cumplidas durante el año 2017.



1. Consejo Técnico

En el Consejo Técnico del Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual (CIPI), como el órgano de mayor jerarquía después del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (Facijup), durante el año 2017, se llevaron a cabo cuatro (4) reuniones ordinarias, en las cuales se destacan los siguientes asuntos:

- Revisión de las vías de financiamiento para proyectos de investigación del CDCHTA y las condiciones para obtener dicho apoyo;
- Revisión de las obligaciones de los investigadores del CIPI y el llamado a participar en la convocatoria Premio al Estímulo al Investigador (PEI- CDCHTA);
- Elaboración, aprobación e implementación de las normas para el control de uso de los espacios físicos del CIPI, para el resguardo y conservación de los espacios y bienes del mismo.
- La institucionalización del “Premio Dr. Ricardo Antequera Parilli” para el apoyo y estímulo de los estudios de investigación en propiedad intelectual en el país.

2. Planta Física y Tecnológica

En materia de infraestructura, durante el año se realizó una serie de adecuaciones a la planta física del CIPI, con el objetivo de crear un espacio exclusivo para el área de archivo; se continuó con el acondicionamiento y remodelación de la Biblioteca “Dr. Ricardo Antequera Parilli”, a fin de prestar un mejor servicio y de contar con un lugar adecuado para la lectura dentro del CIPI; y se amplió el espacio destinado a la Coordinación Académica.

2.1. Mantenimiento y remodelación de la planta física

- a) Se cambió el uso del espacio que hasta la fecha había sido utilizado como sala de reuniones, para el archivo general del Centro, lugar en el que se instaló un archi-móvil compuesto por dos vagones móviles y uno fijo, con un total de diez (10) módulos y tres mil setecientos ochenta y nueve (3789) carpetas, donado por el Estudio Jurídico Antequera Parilli & Rodríguez. Actualmente, el CIPI mantienen en el referido espacio y mobiliario la documentación histórica, administrativa y académica desde la creación del Postgrado en Propiedad Intelectual hasta la actualidad.
- b) Adicionalmente se realizaron las siguientes remodelaciones y reparaciones:



- Reparación de lámparas e instalaciones eléctricas;
- Reparaciones menores y locativas tales como: sanitarios, trabajos de pintura, colocación de canaletas, reubicación de obras de arte, remplazo de partes defectuosas.
- Instalación y mantenimiento del equipo de aire acondicionado en el aula de clase No. 1 “Mariano Uzcátegui” y en la oficina en la que funciona la dirección del Centro”².
- Instalación del sistema de aire acondicionado en el área de biblioteca.
- Colocación de la señalética que identifica la sede del CIPI, y dentro de las instalaciones las distintas áreas de la dependencia.
- Reinstalación de cajetines internos de teléfonos.
- Actualización de los planos de la planta física del Centro, en los que se reflejó la modificación de los espacios requeridos para la aprobación del proyecto de creación de los Programas de Maestría y Doctorado en Propiedad Intelectual (se adjunta en anexo “A” plano elaborado por el Departamento de Planificación de Recursos Físico de la Universidad, en tamaño original y otro en doble formato).

2.2 Registros de Marcas

- a) A través de la alianza institucional entre la Unidad de Gestión de Intangibles de la ULA y el Centro se concretó la solicitud de registro del logo del CIPI ULA, como marca de la ULA, ante el SAPI.
- b) Se obtuvo el Registro del logotipo “*epi*” con el que se identifica el Programa de Especialización en Propiedad Intelectual desde su creación, como una marca de la ULA en la clase 16 y 41 (se adjunta título de registro en anexo “B” y “C”).

2.3. Soporte técnico y mantenimiento de equipos

- a) La Dirección de Telecomunicaciones y Servicios de la Universidad (DTES), elaboró un informe técnico para la adquisición de equipos para el proyecto de red y sala de videoconferencia de la Quinta Albarregas, sede del CIPI-EPI, dando cumplimiento a lo establecido en el documento de Donación de la Fundación Banco Mercantil, apoyo que estaba contemplado para la adquisición de materiales,

² Los aires acondicionados ubicados en el Salón de Clase N°1 “Mariano Uzcátegui” y en la Dirección del Centro son propiedad de la Prof. Astrid Uzcátegui, y se encuentran en calidad de préstamo de uso para mejorar las condiciones de trabajo en dichos espacios, durante su permanencia en la sede.



equipos y mano de obra necesario para realizar el cableado estructurado de la red interna de la Quinta Albarregas;

b) Se logró la instalación de internet a través de ABA CANTV permitiendo mejorar la calidad de la conexión interna de la dependencia;

c) Se implementó como norma del Centro que los equipos de computación funcionaran con programas bajo licencias privativas. En este sentido, con el apoyo de la DSIA y de Facijup se logró la instalación del software original con licencia Windows diez (10) y mantenimiento de un total de diez (10) equipos de computación del CIPI.

d) Se alojó el sitio web del Centro en el servidor de la DSIA bajo el hosting: web.ula.ve/cipi/, se desarrolló y se actualiza permanentemente con la colaboración de Andrés Guzmán.

e) Se alojó el sitio web del *epi* dentro de la página web de Facijup bajo el hosting: www.ula.ve/epi la que, igualmente, viene siendo desarrollada y se actualiza, constantemente, con la colaboración de Andrés Guzmán.

f) Mantenimiento continuo del sistema de conexión de internet.

g) Seguimiento y actualización de las Redes Sociales twitter y facebook del Postgrado en Propiedad Intelectual y del Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual. Así como también la difusión permanente de información a través de dichos medios, actividad a cargo de Sabrina Matheus.



Estadísticas de la Red social Twitter @epiula

Septiembre 2017



Octubre 2017





Noviembre 2017

Estadísticas Inicio Tweets Audiencias Eventos Más

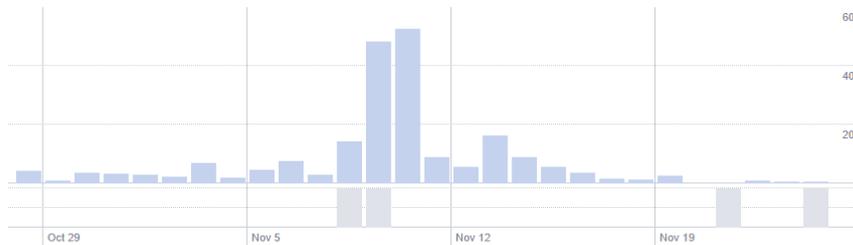
estudios PI ULA epi Registrarse en Twitter Ads

Actividad del Tweet

Últimos 28 días

Exportar datos

Sus Tweets consiguieron **2.3K impresiones** en este período de 28 días



SUS TWEETS
Durante este periodo de 28, consiguió **77 impresiones** por día.

Tweets Tweets destacados Tweets y respuestas Impresiones Interacciones Tasa de interacción Promocionado

Interacciones
Mostrar 28 días con frecuencia diaria
Tasa de interacción

Estadísticas Inicio Tweets Audiencias Eventos Más

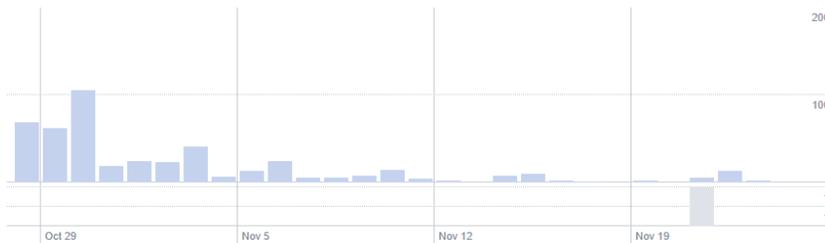
CIPI ula epi Registrarse en Twitter Ads

Actividad del Tweet

Últimos 28 días

Exportar datos

Sus Tweets consiguieron **889 impresiones** en este período de 28 días



SUS TWEETS
Durante este periodo de 28, consiguió **17 impresiones** por día.

Tweets Tweets destacados Tweets y respuestas Impresiones Interacciones Tasa de interacción Promocionado

Interacciones
Mostrar 28 días con frecuencia diaria

Tasa de interacción
2.7%

Nov 24
0.0% tasa de interacción



CIPI ula @cipi_ula · 21 nov.
El Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual @cipi_ula felicita a los #Estudiantes en su día.

21

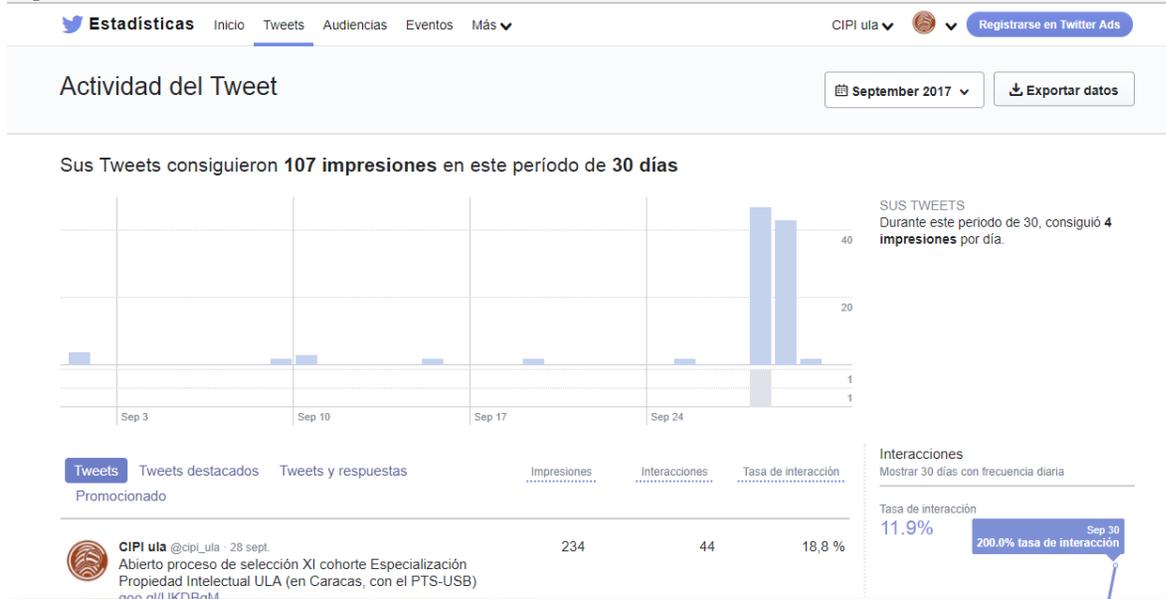
2

9,5 %



Estadísticas de la Red social Twitter @cipi_ula

Septiembre 2017

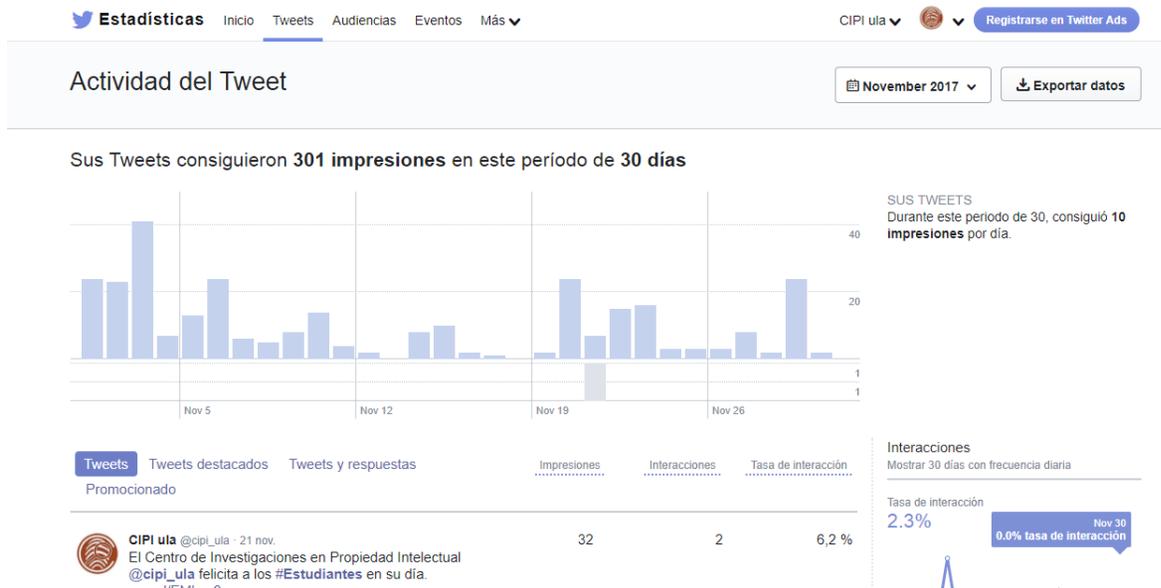


Octubre 2017





Noviembre 2017



Las estadísticas presentadas muestran el incremento sostenido de la interacción de los tweets con la audiencia a partir del mes de septiembre.

2.4 Inventario de bienes del CIPI

- a) Se logró la actualización del inventario de bienes de la dependencia, tomando como base el inventario existente, se realizó una evaluación y comprobación de estos datos logrando un inventario actualizado y detallado con formato novedoso para el control interno de bienes. Se adjunta inventario en anexo “D”.
- b) Se realizó la desincorporación de equipos y material que se encontraban obsoleto o en malas condiciones, de un todo de acuerdo con las normas de La Universidad sobre el particular.
- c) Se actualizó el inventario de materiales de oficina de los que se dispone en el Centro para el mes de diciembre (anexo “E”).

	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PROPIEDAD INTELLECTUAL	AÑO: 2017
	INFORME DE GESTIÓN	CIPI

3. Aspectos administrativos

El CIPI es una dependencia de la ULA creada en julio del 2016, por lo que su inclusión dentro de la partida presupuestaría de la Universidad está prevista para el año 2018. Durante el 2017, el CIPI obtuvo ingresos propios administrados y ejecutados a través de la cuenta de ingresos propios que se lleva por la administración de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (Facijup), cuyos movimientos se reflejan según correo electrónico emitido por el administrador de Facijup, Jean Estévez (anexo “F”). Además, el Centro cumplió los compromisos académicos (pago de viáticos a los profesores, compra de boletos aéreos, traslados urbanos y extraurbanos, entre otros) derivados de las cohortes activas de la especialización, con los ingresos obtenidos a través de la cuenta de ingresos propios administrada por el Consejo de Estudios de Postgrados (CEP), según movimientos que se adjunta en el anexo “G”. Por otra parte, El Centro recibió una donación de la Fundación Banco Mercantil por la suma de un millón quinientos mil Bolívares (Bs.1.500.000, 00) para la adquisición de equipos para el proyecto de red y sala de videoconferencia de la Quinta Albarregas, sede del CIPI-EPI. El equipo debió ser adquirido a través del sistema de compras centralizado de la ULA, por la Dirección de Telecomunicaciones y Servicios de La Universidad (DTES), dependencia que apoyaría con la instalación del equipo. No obstante, por problemas de la pérdida del valor de la moneda, una vez que se efectuó la licitación del equipo no se pudo concretar la entrega del mismo, porque la empresa licitante solicitó ajuste de precio, quedando pendiente la compra del mismo. La referida suma hasta hoy reposa en la cuenta central de La Universidad, sin poder hacer uso de la misma, ya que ingresó con un destino determinado, haciendo imposible su uso. Finalmente, con relación al contrato de Fideicomiso, del cual es beneficiario el Programa de Postgrado en Propiedad Intelectual, se envió trimestralmente, vía correo electrónico, la solicitud a la Vicepresidencia de Becas y Convenios del Poder Popular-Coordinación de Convenios Nacionales de FUNDAYACUCHO, para el abono del 80% de intereses del Fideicomiso en las cuentas de ahorro que hasta el momento ha utilizado el Postgrado, recursos que durante el 2017 no pudieron ser utilizados en virtud de que la cuenta se moviliza con la firma conjunta de la coordinadora del postgrado y de la Decana Aura Morillo y dada su ausencia desde el mes de junio imposibilitó su movilización.



A pesar que desde el segundo trimestre del año 2017, el Centro **carece** del apoyo de un administrador o auxiliar en administración, que permita mantener la vinculación necesaria con la administración de la Facijup, a la que está adscrito el CIPI, se hizo las siguientes previsiones:

a) La matriz de estimación de Ingresos Propios para el año 2018, propuesta por la planificación presupuestaria que realizó la Administración de la Facijup (anexo “H”).

b) Los montos correspondiente a los distintos pagos que deberán realizar los estudiantes de la XI cohorte de la Especialización en Propiedad Intelectual a dictarse en la ciudad de Caracas, en virtud del Convenio que a tal efecto se firmó entre El Parque Tecnológico Sartenejas (PTS-USB) y la ULA, se determinarán en el momento en que se inicie dicha cohorte, dado el problema inflacionario reinante en el país y la pérdida del valor del dinero.

Como punto adicional, se resalta el valor de los bienes recibidos en donación durante el presente año, los cuales han aumentado significativamente patrimonio de Centro de la siguiente manera:

Descripción del bien mueble recibido en donación	Cantidad	Institución aportante	Monto según facturas (Bs.)
Estantes esqueléticos color gris, con cinco (5) entrepaños.	8	Estudio Jurídico Antequera Parilli & Rodríguez.	Bs. 928.571,43
Archi-móvil (usado en perfectas condiciones) compuesto por dos (2) vagones móviles y uno (1) fijo con un total de diez (10) módulos. (usado en excelentes condiciones). Traslado, instalación y mantenimiento.	1	Estudio Jurídico Antequera Parilli & Rodríguez.	Factura se encuentra en la Dirección de Bienes de la Universidad
Archivadores verticales (usado en excelentes condiciones).	2	Estudio Jurídico Antequera Parilli & Rodríguez.	Factura se encuentra en la Dirección de Bienes de la Universidad
Carpetas colgantes.	3789	Estudio Jurídico Antequera Parilli & Rodríguez.	Factura se encuentra en la Dirección de Bienes de la Universidad
Aire acondicionado Split. Protector y extractor de aire Instalación	1	Fundación Dr. Ricardo Antequera Parilli.	Bs. 8.980.000,00 Bs. 624.000

Se anexan copia de las facturas de los estantes esqueléticos, del aire acondicionado (anexo “I”) y carta de donación del archi-móvil y archivadores verticales (anexo “J”). Se advierte que las facturas

	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PROPIEDAD INTELECTUAL	AÑO: 2017
	INFORME DE GESTIÓN	CIPI

del archi-móvil, archivadores y carpetas, se remitieron a la Dirección de Bienes de la Universidad, a fines del registro de los mismos dentro del inventario de la dependencia.

4. Actualización del Modelo Organizacional

En el mes de julio, la Dirección de Servicios de Información Administrativa (DSIA) de La Universidad de Los Andes, remitió para aprobación el documento referente al Modelo Organizativo del Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual, revisado y adaptado a la realidad observada y al proyecto de creación del Centro. Una vez aprobado, se incluyó en la estructura organizacional de La Universidad para el 2017. Se adjunta en anexo “K”.

5. Personal

En relación con el personal, los aspectos más resaltantes fueron los siguientes:

- a) En marzo del año 2017 renunció Cesar Augusto Moreno quien ejercía el cargo de Secretario Académico, se realizó el concurso interno y actualmente el mencionado cargo lo ocupa la T.S.U. Audri Salas, quien hasta la fecha se desempeñó en el Centro como oficinista.
- b) Se le solicitó a la Dirección de Personal que transformara el cargo vacante de oficinista en un cargo de recepcionista. Una vez aprobada tal solicitud, se realizó el concurso interno correspondiente, resultado ganador Andrés Guzmán, quien inicia sus funciones a partir del 8 de enero del año 2018.
- c) En relación con la Lic. Carmen Ismenia Calderas Volcanes, quien ejerció funciones en el Centro como administradora, hasta el mes abril, fecha en que se puso a disposición de la Decana de la Facijup. A partir de ese momento, el Centro no cuenta con personal que ejerza el cargo. En lo que concierne a las funciones de administración ejercidas por la referida ciudadana, se solicitó a la Unidad de Auditoría Interna realizar una auditoría, en razón de las múltiples fallas detectadas y los problemas presentados en el desarrollo de la auditoría que se venía realizando con respecto al ejercicio de la Coordinación del Postgrado hasta el 10 de diciembre del 2015.
- d) En el mes de julio de 2017, se solicitó al Decano (E) de la Facijup, el traslado del personal administrativo, técnico y obrero asignado por dicha Facultad al Postgrado en Propiedad Intelectual, al Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual (CIPI), en un todo de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Facultad al momento de la creación del Centro.



e) Se realizaron múltiples gestiones ante la Facijup, la Dirección de Personal y el Rectorado, para que se le proveyera al CIPI de un administrador y de los demás cargos aprobados originalmente en el proyecto de creación del Centro, no obstante, debido a la situación por la que atraviesa La Universidad, se obtuvo dos (2) cargos nuevos para el Centro los cuales son: un (1) cargo de Planificador de Información y Control Estudiantil, y un (1) Auxiliar de Biblioteca, cargos que fueron a concurso durante los meses de noviembre y diciembre, con inicio de sus funciones a partir del 8 de enero del año 2018. En este ámbito, se puede resumir que actualmente el CIPI cuenta con el siguiente personal:

PERSONAL DEL CIPI 2017		
Personal	Cargo que ocupa actualmente	Coordinación y/o Unidad de Adscripción
Adelaida Rojas	Aseadora	Unidad Administradora Apoyo a Servicios - CIPI
Alexis Antonio Zambrano	Vigilante	Unidad Administradora Apoyo a Servicios - CIPI
Laura María Díaz León	Jefe de Organización y Sistemas	Biblioteca - CIPI
Audri Carolina Salas C.	Secretaria Académica	Coordinación de Docencia o Académica
Jesús Alejandro Hernández	Auxiliar de equipos y sonido	CIPI
Alida Sabrina Matheus A.	Asistentes de Investigación en Ciencias Sociales	Coordinación de Investigación y Publicación
Leyda Alejandra Blanco A.	Investigadora en Ciencias Sociales	Coordinación de Investigación y Publicación
Andrés Guzmán	Recepcionista	CIPI – enero 2018
Idais del Carmen Orozco H.	Planificador de información y control estudiantil	Coordinación de Docencia o Académica – enero 2018
Yarlisa Carolina Marquina	Auxiliar de biblioteca	Biblioteca – enero 2018

f) Durante el 2017 el personal del CIPI participó en los siguientes planes de formación:

- Curso de Estrategias Didácticas de Trabajo en la Plataforma Moodle organizado por CEIDIS, que contribuirá para el desarrollo de futuros planes de formación en línea en el ámbito de la propiedad intelectual.
- Curso de Inglés Técnico en Propiedad Intelectual a cargo del Centro Venezolano Americano (CEVAM).
- Curso de Indicadores de Gestión dictado por PLANDES.
- Taller "Manejo de recursos y técnicas de búsqueda de información especializada para el desarrollo de proyectos innovadores", organizado por UGIULA.



- Taller Patrimonio Cultural: Protección, Preservación, Gestión” organizado por UGIULA.
- Módulo de Marcas Colectivas, de Certificación y Denominaciones de Origen, organizado por el CIPI-EPI.
- Taller de Elaboración de Marcas Farmacéuticas, organizado por el CIPI-EPI.
- Taller sobre redacción de artículos científicos y normas APA, organizado por el CIPI-EPI.
- Taller Aspectos Fundamentales de la Redacción de Documentos Técnicos, organizado por el CIPI-EPI.
- Taller sobre WordPress y manejo de páginas web, organizado por el CIPI-EPI.

6. Convenios y alianzas estratégicas

El Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual concretó algunas alianzas estratégicas durante el año 2017, con el objetivo de formalizar relaciones de cooperación, asesoría técnica y académica, así como realizar intercambio de profesores, investigadores, y de proporcionarles a los estudiantes de la Especialización en Propiedad Intelectual la posibilidad de realizar pasantías en el ámbito nacional. Entre las alianzas estratégicas pueden mencionarse las siguientes:

- a) Convenio Marco con la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA) en materia de propiedad intelectual.
- b) Convenio específico con el Parque Tecnológico Sartenejas (PTS-USB) para la realización de la XI Cohorte de la Especialización en Propiedad Intelectual-Caracas.
- c) Convenio Marco de Cooperación con el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Caracas para el intercambio de investigadores y realización de pasantías, así como para el apoyo institucional y técnico para la creación de un Centro de Arbitraje en Propiedad Intelectual.
- d) Convenio Marco de Cooperación entre La Universidad de Los Andes y La Fundación Ricardo Antequera Parilli.

Algunas alianzas estratégicas que se concretaron durante el 2017 le permitieron al CIPI contar con:

- a) En alianza con un profesor de la Escuela de Medios Audiovisuales, se desarrollo micro informativo sobre el CIPI, en el que participaron los estudiantes de la X cohorte, profesores, investigadores y personal del Centro.



b) Con la participación de la directora del CIPI en el evento StarUP Week Caracas, llevado a cabo en el mes de septiembre en la sede de la Universidad Simón Bolívar, se promocionó la Especialización en Propiedad Intelectual, permitiendo para el año 2018 la posibilidad de iniciar la XI cohorte de la especialización en Caracas.

c) Conjuntamente con la participación de un estudiante de la Escuela de Diseño Gráfico de la Universidad, se logró la creación de la imagen (logotipo) del Centro de Investigaciones; además, se actualizó la colección de fotografías de las instalaciones del Centro para el sitio web, pendón, material divulgativo y señalética.

II. COORDINACIÓN DE DOCENCIA O ACADÉMICA

1. Consejo Consultivo

En fecha quince (15) de agosto dos mil diecisiete se realizó Reunión Extraordinaria, en la Sede de la Asociación de Autores y Compositores de Venezuela (SACVEN), para discutir como punto único la Propuesta elevada por la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO), al Postgrado en Propiedad Intelectual, sobre la terminación del Contrato de Fideicomiso en el que la mencionada institución funge como Fideicomitente. La decisión aprobada en forma unánime por el Consejo Consultivo fue que: *“En virtud de que aguas abajo del contrato de FIDEICOMISO hay asuntos que se desconocen en relación con las implicaciones de la revisión del FIDEICOMISO, se recomienda que el Consejo Directivo del postgrado le haga conocer al Presidente de FUNDAYACUCHO la realidad del Programa de Postgrado, para una reconsideración sobre el asunto señalado”*.

En este sentido, la coordinadora del postgrado en su condición de Presidente del Consejo Consultivo procedió a enviar correspondencia al Presidente de FUNDAYACUCHO, destacando la importancia del Programa de Postgrado y la necesidad de mantener vigente el convenio del fideicomiso, más allá del significado económico que éste representa al postgrado, solicitando la reconsideración de la decisión por parte de FUNDAYACUCHO, y establecer una mayor vinculación del Programa de Postgrado en Propiedad Intelectual con los programas implementados por dicha



institución. A pesar de haber enviado los oficios correspondientes, a la fecha no se ha obtenido respuesta.

2. Consejo Directivo

El Consejo Directivo del Postgrado en Propiedad Intelectual, como máxima autoridad académica y administrativa, llevó a cabo durante el año 2017 once (11) reuniones, de las cuales siete (7) correspondieron a Consejos de carácter extraordinario y cuatro (4) reuniones de carácter ordinario. Entre las decisiones más importantes se encuentran:

- a) Aprobación de la incorporación de trece (13) nuevos profesores nacionales e internacionales que forman parte de la planta profesoral del Postgrado en Propiedad Intelectual.
- b) Estudio y aprobación de dieciséis (16) proyectos de Trabajos Especial de Grado, de los estudiantes de la I y II cohortes de Caracas convenio ULA-UCV.
- c) Aprobación de otorgar diploma de reconocimiento al personal con más de 20 años de servicios en el Postgrado en Propiedad Intelectual, por su lealtad, disciplina y corrección a los trabajadores, Sra. Adelaida Rojas, Sr. Alejandro Hernández y Sr. Alexis Zambrano.
- d) Estudio y aprobación de las solicitudes de prórroga presentadas por estudiantes de la II Cohorte convenio ULA-UCV, para la entrega del Trabajo Especial de Grado en mes de junio de 2018. El Consejo Directivo aprobó que para que los estudiantes de las referidas cohortes mantengan la condición de estudiante activo deberán cancelar los aranceles correspondientes a la matrícula del primer semestre del año 2018, cuyo monto se les informará, una vez iniciada las actividades académicas en la universidad en enero de 2018. Las estudiantes Alejandra Medina y María Gabriela Rodríguez no presentaron el aval del tutor que respalde la solicitud de prórroga, en tal sentido, dicha decisión queda condicionada a la consignación del aval. En relación con la estudiante Sherley Longa, vista la renuncia de la Prof. Astrid Uzcátegui como tutora, el Consejo Directivo acuerda informar a la estudiante, a fin de que presente la aceptación de nuevo tutor, se le sugiere a la Profesora Thaimy Márquez, la solicitud de prórroga queda diferida hasta que consigne el respectivo aval del tutor.
- e) Aprobación del instrumento de evaluación de los profesores de los diferentes módulos, por parte de los estudiantes de la X cohorte (anexo "L").
- f) Aprobación de llamado a proceso de selección de la XI cohorte convenio EPI-ULA-Ccs - 2018.



- g) Aprobación del nueve (9) apirantes para la XI EPI-ULA-Ccs - 2018.
- h) Aprobación de reapertura del proceso de selección de la XI cohorte convenio EPI-ULA-Ccs. 2018, en enero con la finalidad de lograr un número no inferior a quince (15) estudiantes para dar inicio a la escolaridad.
- i) Aprobación de la reprogramación del Curso Introductorio para la XI cohorte convenio EPI-ULA-Ccs – 2018, para cuando se logre el mínimo de quince (15) estudiantes requeridos.
- j) Aprobación del tema para el curso introductorio de las futuras cohortes: El plagio académico y las conductas deshonestas en la investigación.
- k) Aprobación de la constitución de una comisión para elaborar una propuesta de normativa interna del postgrado para los casos de plagio o conductas deshonestas cometidas por estudiantes del postgrado.
- l) Aceptación de dos (2) Trabajos Especial de Grado de estudiantes de la I Cohorte Convenio ULA-UCV, designación del Jurado y notificación al CEP.
- m) Aprobación de la realización de pasantías por parte de los estudiantes de la X Cohorte EPI-ULA.
- n) Aprobación del tema para el proyecto de Trabajo Especial de Grado y designación de tutores de los estudiantes de la X cohorte EPI-ULA.
- o) Aprobación de modificación del nombre del módulo obligatorio sobre “Transferencia de Tecnología, gestión de la innovación y planificación estratégica en el ámbito de la propiedad intelectual” por “Transferencia de conocimientos, gestión de la innovación y planificación estratégica en el ámbito de la propiedad intelectual”, debido a que es un concepto de conocimiento más amplio, no obstante el contenido del módulo continúa siendo el originalmente aprobado.
- p) Aprobación de modificación de módulo electivo “El Centro de arbitraje y mediación de la OMPI” por “Medios Alternativos de Solución de Controversias en Propiedad Intelectual”, incorporando aspectos conceptuales y principios teóricos. Asimismo se aprueba llevar este módulo a cuarenta (40) horas, equivalente a dos (2) unidades créditos.
- q) Se aprueba la posibilidad de dictar los módulos que conforman el programa de la especialización en propiedad intelectual, en forma independiente, otorgando el certificados como cursos no conducentes a grado académico, conforme con las normas del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), a tales fines se acordó solicitar al CEP la aprobación correspondiente.

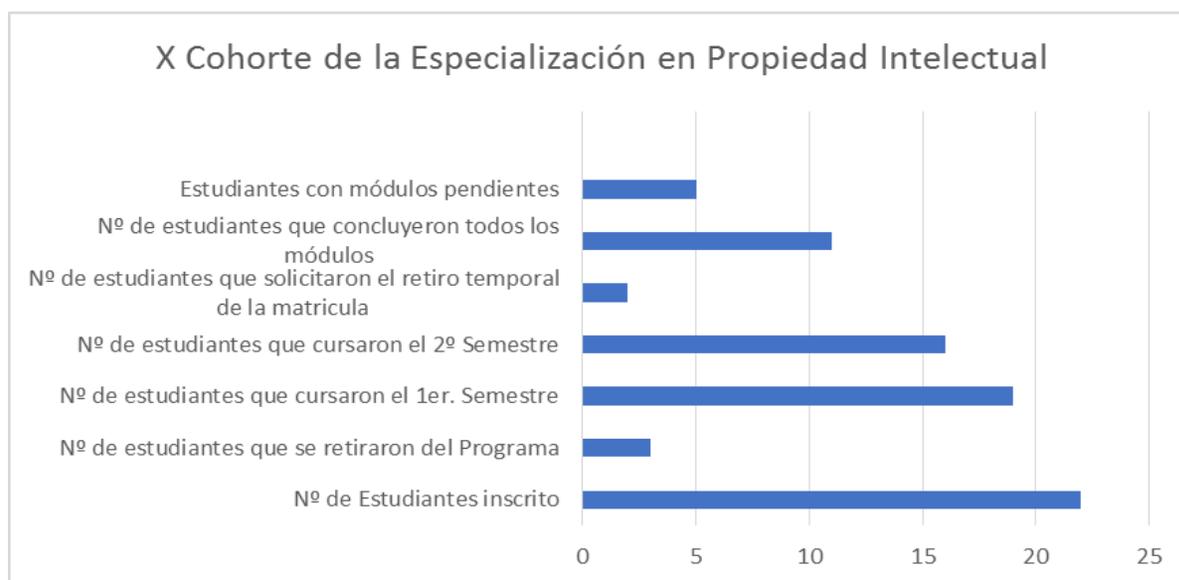


- r) Aprobación y recomendaciones sobre los resultados de la evaluación realizada, por los estudiantes, a los diferentes profesores que participaron en los módulos obligatorios y electivos durante el desarrollo de la X cohorte 2017 (en anexo “M”).
- s) Aprobación de la solicitud recibida del CDCHT de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), para que en el marco del Convenio de Cooperación entre la ULA y la referida Universidad, se acuerde abrir un proceso de selección para una cohorte de la especialización en propiedad intelectual, para profesores, investigadores y personal administrativo de la UCLA en el año 2018.
- t) Aprobación del informe de gestión del Postgrado de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno, e información correspondiente a la Coordinación de Postgrado de la Facijup y del CEP.
- u) Conoció por parte de los estudiantes de la X cohorte el tema para el desarrollo del Trabajo Especial de Grado, y aprobó la designación de tutor.
- v) Aprobación de la solicitud de retiro temporal de dos (2) estudiantes de la X cohorte, bajo la advertencia que podrán solicitar su reincorporación para concluir los estudios en el curso de especialización, siempre que estén dentro del lapso de tiempo de los cuatro (4) años desde el inicio de la escolaridad, de conformidad con las normas de postgrado del CEP.

3. Programa de Especialización en Propiedad Intelectual

a) En el mes de enero de 2017 se dio inicio la X cohorte de la Especialización en Propiedad Intelectual, se dictaron los diecisiete (17) módulos planificados (obligatorios y electivos), cuyos resultados son los siguientes:

X Cohorte de la Especialización en Propiedad Intelectual						
Nº de Estudiantes inscritos	Nº de Estudiantes que se retiraron del Programa	Nº de Estudiantes que cursaron el 1er. Semestre	Nº de Estudiantes que cursaron el 2º Semestre	Nº de Estudiantes que solicitaron el retiro temporal de la matrícula	Nº. de Estudiantes con módulos pendientes	Nº de Estudiantes que concluyeron todos los módulos
22	3	19	16	2	5	11



b) Se realizó con éxito el curso propedéutico denominado: “La Economía Creativa y La Propiedad Intelectual”, el cual contó con una participación de quince (15) ponencias tanto nacionales como internacionales y la asistencia de ciento dieciséis (116) participantes.

c) Dentro del Convenio Marco de Cooperación con el SAPI, se replicó el contenido del curso propedéutico de la X cohorte, a veinte (20) funcionarios del Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI), en la ciudad de Caracas.



d) Se abrió a solicitud de los estudiantes de la X cohorte una materia electiva adicional denominada: “Aspectos Fundamentales de la Redacción de Documentos Técnicos” con una duración de cuarenta (40) horas académicas, a cargo del Prof. Jacobo Perich y la Prof. María Alejandra González, contando con la participación de quince (15) estudiantes.

e) Se aprobó la solicitud de renovación de acreditación del Postgrado, por parte del Consejo Nacional de Universidades (CNU), por cinco (5) años. De dicha renovación se notificó a la Coordinación de Postgrados de la Facijup y al Consejo de Estudio de Postgrado (CEP) de La Universidad de Los Andes. Se adjunta Gaceta Oficial de fecha 10 de agosto de 2017, en anexo “N”.

f) Se dictó a los estudiantes de la X cohorte los siguientes talleres y charlas:

Otros talleres y charlas impartidos a los estudiantes de la X cohorte			
Actividad	Ponente	Horas académicas	Nº de participantes
Webinar sobre Secretos Empresariales	Prof. Thais Font	4 horas académicas	12
Taller de Redacción de Artículos Científicos y Normas APA	Prof. Francklin Rivas	8 horas académicas	9
Taller sobre Terminología Científica en Trabajos de Investigación	Prof. Clara Godoy	4 horas académicas	4
Taller de Creación de Marcas Farmacéuticas	Prof. Livio Peñaloza	4 horas académicas	16

g) Se inició la elaboración de las normas para el programa de pasantías de los estudiantes del Postgrado, y se celebraron un conjunto de alianzas nacionales e internacionales para que los estudiantes realicen prácticas profesionales en instituciones que les permitan adquirir experiencia en torno a la propiedad intelectual.

h) En el marco del Convenio de Cooperación entre la ULA y el Parque Tecnológico Sartenejas (PTS-USB), se acordó dictar un curso de la Especialización en Propiedad Intelectual en la ciudad de Caracas. A tales fines se firmó un convenio específico y se procedió a publicar el llamado al proceso de selección para la XI cohorte, resultando admitidos nueve (9) aspirantes.

i) Se adelantó el Proyecto de creación del Programa de Maestría y Doctorado en Propiedad Intelectual, el cual se encuentra en la elaboración del contenido programático de los módulos que conforman el pensum de estudio. Asimismo se trabajó en la elaboración del Reglamento, cuya primera versión fue revisada por el Consejo de Estudios de Postgrado (CEP).



j) Durante el año egresaron cuatro (4) especialistas en propiedad intelectual.

k) Se aprobaron dieciséis (16) proyectos de Trabajos Especial de Grado en los términos que se describen en la tabla que sigue:

NOMBRE Y APELLIDO	DECISION	TITULO	TUTOR	PROPUESTA DE JURADO	FECHA ENTREGA	Decisión CD
Carlos Méndez Bracho	Aprobado	Análisis Jurídico de la Imagen Comercial: Propuesta para su Regulación Normativa en Venezuela. Especial Referencia Jurisprudencia de los EE.UU.	Manuel Antonio Rodríguez	Astrid Uzcátegui Leonel Salazar-Reyes Zumeta Suplente: María Fernanda Peña	En noviembre 2017 *No se recibió ni el TEG, ni solicitud de prórroga.	
María Ana Montiel	Aprobado	Los Acuerdos de Coexistencia como Medio de Resolución de Conflictos en Materia de Oposiciones. Análisis del Procedimiento Establecido en el Artículo 78 de la Ley de Propiedad Intelectual	Ricardo Enrique Antequera	Sandra Aissami Silvana Newman Suplente: Jesús López	En noviembre solicita aprobación de prórroga para presentación del TEG	Se aprobó prórroga solicitada Presentación TEG para junio 2018
Alejandra Medina	Aprobado	Elaboración de una guía de autogestión del derecho de autor en el entorno digital para músicos de Venezuela y Colombia	Francisco Astudillo	Rafael Fariñas Antonio D'Jesús Suplente: Eduardo Pachano	En noviembre solicita aprobación de prórroga para presentación del TEG	En espera del aval de solicitud de prórroga por parte del tutor para aprobar dicha prórroga. (condicionada)
Ana Hernández	Aprobado	El sistema de protección cautelar marcaría en Venezuela	Román Duque Corredor	Ricardo Enrique Antequera Suplente: William Oliveros	En noviembre solicita aprobación de prórroga para presentación del TEG	Se aprobó prórroga solicitada Presentación TEG para junio 2018
Elide Hernández	Aprobado	Modelo de gestión para la elaboración de los activos en propiedad intelectual Caso: Facultad de Arquitectura. Universidad Central de Venezuela	Leonel Salazar	Gloria Aponte Francisco Astudillo Suplente: María Auxiliadora Vega	En noviembre solicita aprobación de prórroga para presentación del TEG	Se aprobó prórroga solicitada Presentación TEG para junio 2018
Guillermo López	Aprobado	La publicidad como acto de competencia Propuesta normativa para su regulación en Venezuela	Rafael Ortín	Antonio Rosich Faustino Flamarique Suplente: Rafael Ortín	En noviembre solicita aprobación de prórroga para	Se aprobó prórroga solicitada



CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PROPIEDAD INTELLECTUAL

AÑO: 2017

INFORME DE GESTIÓN

CIPI

					presentación del TEG	Presentación TEG para junio 2018
Ana Salazar	Aprobado	Procedencia jurídica para registrar una imagen comercial en Venezuela	María Fernanda Peña	Thaimy Márquez Leonel Salazar Reyes Zumeta Suplente: Prof. Brazán	En noviembre solicita aprobación de prórroga para presentación del TEG	Se aprobó prórroga solicitada Presentación TEG para junio 2018
María Gabriela Rodríguez Espinoza	Aprobado	Alcance de la noción Mercancía en tránsito y su importancia en la aplicación de medidas en fronteras.	Manuel Rodríguez	Henriquez William Oliveros Suplente: Gabriela Núñez	En noviembre solicita aprobación de prórroga para presentación del TEG	En espera del aval de solicitud de prórroga por parte del tutor para aprobar dicha prórroga. (condicionada)
María José Pineda Borges	Aprobado	La vigilancia tecnológica como herramienta para fomentar la innovación y desarrollo en la estrategia empresarial de la agroindustria láctea en Venezuela	Zulay Poggi	Aura Troconis Suplente: Prof. Francklin Rivas	En noviembre 2017 se recibió TEG por Secretaría Académica.	Pendiente decisión CD
Gabriela Delgado	Aprobado	El riesgo de confusión marcaria	Barbarita Guzmán	Ricardo Alberto Antequera (Escritorio Jurídico Antequera Parilli) Sandra Aissami (SAPI) Suplente: Jesús López	En noviembre 2017 se recibió TEG por Secretaría Académica	Aprobado por el CD, se designó jurados, se acordó su notificación para aceptación y remisión del TEG.
Luis Gerardo Arévalo	Aprobado	Abstenciones administrativas en materia de patentes, derecho de los particulares y medios impugnativos para su tutela	Antonio D Jesús	María Elena Toro (UCAB) Jacob Perich Suplente: Alfredo Morles	En noviembre 2017 se recibió TEG por Secretaría Académica	Aprobado por el CD, se designó jurados, se acordó su notificación para aceptación y remisión del TEG
Francis García	Aprobado	Las obras huérfanas y la entidad de Gestión Colectiva de derechos en Venezuela	María Inés De Jesús	Antonio D´Jesús Manuel Rodríguez Suplente: Rafael Fariñas	En noviembre *No se recibió ni el TEG, ni solicitud de prórroga.	



**CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

AÑO: 2017

INFORME DE GESTIÓN

CIPI

Carolina Jiménez Garcilazo	Aprobado	Propuesta de lineamientos para una norma <i>sui generis</i> de protección de los conocimientos tradicionales	Zulay Poggi	Zaida García Thaimy Márquez Suplenre: Belquis Rojas Annel Mejias (Revista Antropología)	En noviembre solicita aprobación de prórroga para presentación del TEG	Se aprobó prórroga solicitada Presentación TEG para junio 2018
Isabel García	Reprobado	Cancelación del registro de marcas por falta de uso: tratamiento jurídico en la Comunidad Andina, en el Mercosur y en Venezuela				
Sherley Longa	Aprobado	Las denominaciones de origen como instrumento para el desarrollo en Venezuela	Astrid Uzcátegui Angulo	Thaimy Márquez Juan Carlos Rivero Suplente: Prof. Leonardo Sánchez Castillo	En noviembre solicita aprobación de prórroga para presentación del TEG	Renuncia de Tutor. Se recomendó contactar nuevo tutor y presentar ante el CD la aceptación de nuevo tutor, para aprobar la prórroga (condicionada)
Luis Alejandro Salazar	Aprobado	Exclusión de personas naturales para el registro de la denominación comercial su legalidad y constitucionalidad	María Fernanda Peña	Nayibe UCV Marisol Briceño Febres Suplente: Prof. Alfredo Morles	En noviembre solicita aprobación de prórroga para presentación del TEG	Se aprobó prórroga solicitada Presentación TEG para junio 2018
Orlando Luis Salazar	Aprobado	La eficacia del derecho de la competencia para limitar el abuso de la posición de dominio en el mercado venezolano de semillas	Francisco Astudillo	Faustino Flamarique Antonio Rosich Suplente: Prof. Alfredo Morles	En noviembre solicita aprobación de prórroga para presentación del TEG	Se aprobó prórroga solicitada Presentación TEG para junio 2018

En la evaluación y aprobación de los proyectos de Trabajo Especial de Grado (TEG), el Consejo Directivo del Postgrado contó con el apoyo de la coordinación de investigación del CIPI, a través de las investigadoras Alejandra Blanco y Sabrina Matheus, quienes diseñaron un instrumento de evaluación conforme a las normas TEG.



- l) En el mes de noviembre dos (2) estudiantes de la II cohorte ULA-UCV, Luis Arévalo y Gabriela Delgado elevaron ante el Consejo Directivo del Postgrado, el Trabajo Especial de Grado a los fines de nombramiento de jurado y defensa. El Consejo Directivo designó Jurados y se inició el procedimiento establecido para la defensa de los mismo.
- m) Se implementó el sistema ULA-SIRE del CEP, para el registro de los estudiantes del Postgrado. Se cargó la data de la información correspondiente a los años 2015 al 2017. El referido sistema permite registrar notas, pensum de estudios, materias electivas y obligatorias de cada una de las cohortes y emitir constancia de notas y de estudios.
- n) En los meses de noviembre y diciembre, desde la coordinación de investigación del CIPI, se presto apoyo con un taller y entrevistas individuales a los estudiantes de la X de la especialización, con el objetivo de concretar los proyectos de Trabajo Especial de Grado, tal y como se describe en la tabla que sigue, proyectos que se espera sean presentados ante el Consejo Directivo para su aprobación durante el primer trimestre del 2018.

ANTEPROYECTOS DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO ESTUDIANTES DE LA X COHORTE ESPECIALIZACIÓN EN PROPIEDAD INTELLECTUAL -2017			
NOMBRE Y APELLIDO	TITULO DEL TRABAJO	TUTOR DESIGNADO POR EL CD 24/11/2017	OBSERVACIONES TALLER 24/11/2017 Y SESIONES MES DE DICIEMBRE
Juan Luis Astudillo Martínez	Especialidades Tradicionales Garantizadas	Prof. Astrid Uzcátegui	En sesión de trabajo con el equipo de investigación del CIPI, se revisaron adelantos en determinación de los objetivos, justificación y marco teórico del proyecto del TEG
Manuel Alejandro Brett Rojas	La protección del Derecho de Imagen de los atletas de deportes electrónicos	Prof. Ricardo Antequera	En sesión de trabajo con el equipo de investigación del CIPI, se revisaron adelantos en determinación de los objetivos, justificación y marco teórico del proyecto del TEG
Ángel Alfonzo Cabrera Fernández	Levantamiento de los bienes intangibles de la Universidad de Los Andes	Prof. Astrid Uzcátegui	
*Rossana Carrillo	El audiovisual como medio de difusión de la propiedad intelectual en los espacios universitarios	Prof. Eduardo Pachano	
*Alex Américo Fernández Meza	PIB y cultura editorial. Un análisis comparativo entre Venezuela y otras economías en Latinoamérica	Prof. Antonio De Jesús	



CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PROPIEDAD INTELLECTUAL

AÑO: 2017

INFORME DE GESTIÓN

CIPI

Martha Lucía Lleras Michelena	Propiedad Intelectual para Diseñadores Gráficos: Una Herramienta Comunicacional	Prof. María Inés De Jesús	Se encuentra trabajando con la Investigadora María Inés De Jesús.
*Francis Mayerlin Mercado Molina	Derechos de propiedad intelectual de los estudiantes en la Universidad	Prof. María Auxiliadora vega	
*Nelson Gerardo Nieves Braschi	Gestión de la Propiedad Intelectual en el modelo rentista petrolero. Caso Venezuela	Prof. Jesús Mora	
Olivo Alberto Núñez Rincón	Inteligencia Artificial y Propiedad Intelectual	Prof. Francklin Rivas	Enviará por correo electrónico lo adelantado en relación al proyecto.
Ana Yoleida Pacheco Zambrano	Guía para la elaboración de contratos en transferencia de tecnología. Especial referencia al CIEPE	Prof. Silvana Newman	Se definió el tema de investigación en el taller del mes de noviembre. Para el momento de la elaboración del presente informe, queda por atender, según la fecha planificada
Adriana Mercedes Paredes Rodríguez	La autonomía de las partes y el debido proceso en el arbitraje de la OMPI	Prof. Iris Troconis	En sesión de trabajo con el equipo de investigación del CIPI, se revisaron adelantos en determinación de los objetivos, justificación y marco teórico del proyecto del TEG
José David Rojas Morales	La marca como una herramienta estratégica para el emprendimiento.	Prof. José Faustino Flamarique. Prof. María José Bendo	En la sesión de trabajo con el equipo de investigación del CIPI, se delimitó el tema, pendiente la redacción de los objetivos.
Aneiro José Zambrano Arape	Creación de la unidad curricular Propiedad Intelectual para la licenciatura en música de la Universidad de Los Andes	Prof. Rosa Olimpio	Se definió el tema de investigación en el taller del mes de noviembre.
Lesly Aymard Zambrano Flores	Manual de aspectos teórico prácticos sobre la gestión colectiva del derecho de autor en Venezuela	Prof. Rafael Fariñas	Se definió el tema de investigación en el taller del mes de noviembre.
Luis Armando Álvarez Urbina	La marca país	Prof. Sandra Aissami	En sesión de trabajo con el equipo de investigación del CIPI, se revisaron adelantos en determinación de los objetivos, justificación del proyecto del TEG
* Estudiantes con módulos pendientes para el 2018.			

o) De los once (11) estudiantes de la X cohorte que culminaron la escolaridad, se postularon ocho (8) estudiantes para realizar pasantías en instituciones de carácter local y nacional, a partir del mes de enero del año próximo.



PROGRAMA DE PASANTÍAS ESTUDIANTES DE LA X COHORTE 2017

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	TIEMPO	ÁREA	INSTITUCIÓN	DISP. ECONOMIC A	DISPONIBILIDAD A PARTIR
Luis Armando Álvarez Urbina	22.980.806	3 meses	Marcas Colectivas	SAPI	si	Enero
Nelson Gerardo Nieves Braschi	18.850.097	1 mes	Signos distintivos	SAPI	si	
Ana Yoleida Pacheco Zambrano	20.197.908	3 meses	Signos distintivos	SAPI	si	
Ángel Alfonso Cabrera Fernández	17.633.033	3 mes	Transferencia de Conocimiento	UGIULA	no	Noviembre 2017
Aneiro José Zambrano Araque	16.934.843	1 mes	Derecho de Autor	UGIULA	no	Enero
Lesly Aymard Zambrano Flores	19.234.750	3 meses	Derecho de Autor	SACVEN	no	Enero
Juan Luis Astudillo Martínez	14.574.197	3 meses	DO	SAPI	no	Enero
Adriana Mercedes Paredes Rodríguez	22.665.248	2 meses	Mediación y Arbitraje	CACC	no	Febrero

III. COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN

1. Investigación

a) Se incorporó el registro de la información sobre el CIPI en el Portal Saber-ULA, dicha actividad implicó el ingreso de la información en las plantillas respectivas y el seguimiento para la actualización de la información en el portal, sección de Centros de Investigación, disponible en:

<http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/43918>

b) En relación con los proyectos de investigación se adelanta en la propuesta de los mismos, para ser presentados ante el CDCHTA-ULA y son los siguientes:

- Derecho colectivo de propiedad intelectual de los pueblos y comunidades indígenas en el marco de los derechos humanos. Proponentes: Prof. Astrid Uzcátegui y Prof. Rosa Olimpo;
- Programa educativo interactivo para el fomento de la innovación y difusión del respeto de los derechos de propiedad intelectual dirigido a niños del estado Mérida. Proponentes: Esp. Alejandra Blanco, Esp. Sabrina Matheus Prof. Astrid Uzcátegui;
- Tesis Doctoral de la Prof. María Inés De Jesús González.



- c) Se iniciaron conversaciones con el profesor Luis Alfonso Rodríguez de la Facultad de Arte a fin de concretar una alianza estratégica con el Grupo de Investigación en Patrimonio Cultural para desarrollar un proyecto de investigación en conjunto relacionado con productos locales (café, cacao y plátano), el patrimonio cultural del estado Mérida y las denominaciones geográficas.
- d) Se participó en la producción del libro digital intitulado “Una mirada al Derecho. Experiencias en Ecuador y Brasil”, publicado en coedición entre el Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), presentado en el mes de diciembre del 2017.
- e) Se redactó la epigraffa intitulada “Función Social de la Patente” para ser incluido en la publicación del Linotipos editado por Talleres Gráficos de la ULA.
- f) A través de la coordinación de investigación se realizó asesoramiento continuo y permanente a los estudiantes de la I y II cohorte de Caracas, para concretar las propuestas de proyectos de Trabajos Especial de Grado, para ello se diseñó una nueva herramienta de evaluación de criterios establecidos en las Normas para la elaboración de TEG del Postgrado.
- g) Participación de los investigadores del CIPI en el llamado del Programa de Estímulo al Investigador (PEI) 2017, realizado por el CDCHTA-ULA, obteniendo el siguiente puntaje:

Participación de los investigadores del CIPI en el PEI-CDCHTA-ULA 2017			
Investigador	Cédula de Identidad	Puntuación obtenida	Posición en la Universidad
Astrid Uzcátegui	8021249	660	6
María Inés De Jesús González	10109540	175	80
Iris González de Troconis	8013123	175	80
Alejandra Blanco	13870491	94	125
Paula Bianchi	18269874	75	138
María Auxiliadora Vega	8045548	75	138
Silvana Newman	8043031	NP	NP
Sabrina Matheus	14454077	NP	NP
Eduardo Pachano	9498660	NP	NP
María Fernanda Peña	14268799	NP	NP
Gustavo Volcanes	8033344	NP	NP

NP: No participó.



2. Revista Propiedad Intelectual

a) Durante el primer trimestre se logró la publicación en papel de la Revista *Propiedad Intelectual* N°. 18, para ello se contó con la donación del Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual para la impresión por Talleres Gráficos de la ULA de trescientos (300) ejemplares.

b) Se publicó la Revista *Propiedad Intelectual* N°. 19, por primera vez en formato digital con su correspondiente ISSN electrónico. En este número de la revista incluye modificaciones tanto de forma como de fondo (diseño de portada, estructura, formato de sistema cita a pie de página, incorporación de índice y normas en inglés, etc.), y contiene nuevas secciones: doctrina, jurisprudencia, legislación y miscelánea.

c) Se implementó como política dar a conocer nacional e internacionalmente la revista y hacerla llegar un ejemplar de la misma a las diferentes Facultades de Derecho del país. En este sentido, se donaron ejemplares de la Revista *Propiedad Intelectual* N°. 19 a la Universidad Central de Venezuela, Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Metropolitana, Universidad Católica del Táchira, y a la Universidad Simón Bolívar.

d) Se aprobó la incorporación de medidas tecnológicas en la publicación de la Revista del CIPI que se realiza en la página de SaberULA, para que sea consultada a texto completo sin posibilidad de descargarla, imprimirla o distribuirla sin autorización de los autores.

e) Se donaron ejemplares de los diferentes números de la Revista *Propiedad intelectual* a instituciones que prestan colaboración y apoyo al Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual, entre ellas: El Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI), y a la Fundación Ricardo Antequera Parilli.

f) Durante el último trimestre del año 2017 se incluyó la Revista *Propiedad Intelectual* N°. 19 en el repositorio institucional SaberULA con la incorporación de medidas tecnológicas o normas de seguridad (formato imagen), para garantizarles a los autores y colaboradores de la revista el derecho de paternidad y de integridad de la obra por copias no autorizadas. Asimismo se actualizó toda la información relacionada con la Revista Propiedad Intelectual dentro del repositorio institucional de la ULA, disponible en: <http://www.saber.ula.ve/propiedadintelectual/>

g) Consignación del ejemplar de la Revista N°. 19 ante el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y Servicios de Bibliotecas a fin de dar cumplimiento con lo exigido por la Ley de Depósito Legal.



h) Se elaboró y consignó ante el CDCHTA informe de cierre de la subvención (SUB-PR-D-02-16-09) de la Revista *Propiedad Intelectual* N°. 19, con los avales y respectivos recibidos por parte de los Servicio Bibliotecarios de Facijup y SaberULA.

i) Durante el año 2017 se donaron veintitres (23) ejemplares de la Revista *Propiedad Intelectual* N°. 19, a distintas Bibliotecas del país y a profesores del Postgrado en Propiedad Intelectual.

j) Se remitió el enlace de la Revista *Propiedad Intelectual* N°. 19 en el Repositorio SaberULA, a cuarenta (40) profesores ordinarios, invitados, nacionales y extranjeros del Postgrado en Propiedad Intelectual y a los árbitros nacionales e internacionales.

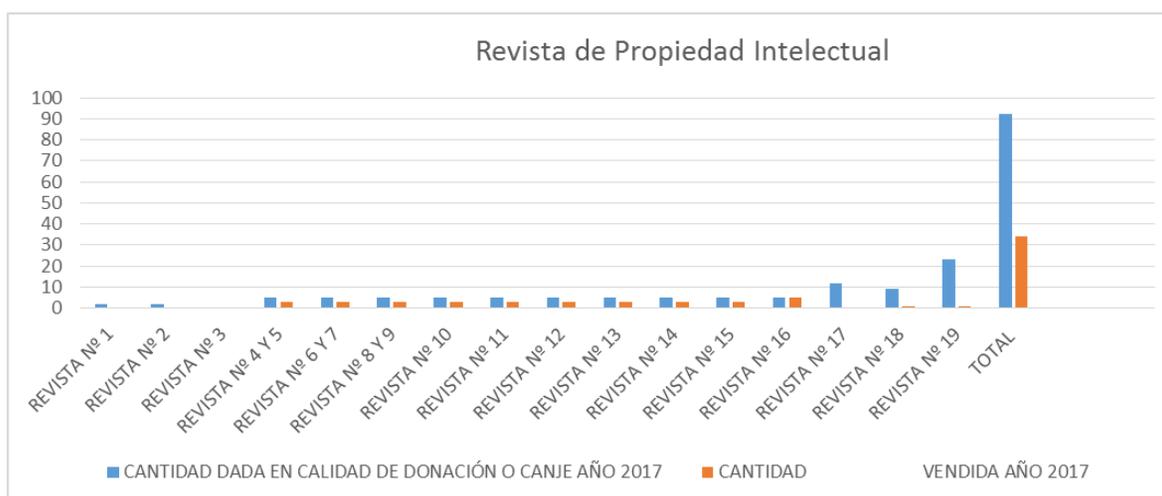
k) Se solicitó el registro de la Revista *Propiedad Intelectual* en la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), se espera respuesta.

l) En el último trimestre, se viene trabajando en la recepción de los artículos para la Revista *Propiedad Intelectual* N°. 20, en el proceso de evaluación, envío a los árbitros y observaciones para los autores. Se espera contar durante el primer trimestre del 2018 con la publicación del referido número de la revista.

m) Se tramitó y recibió por parte del CDCHTA la subvención para la publicación de la Revista *Propiedad Intelectual* N°. 20, por la cantidad de cien mil Bolívares con cero céntimos (Bs. 100.000,00), cuyo cheque de Bancaribe a nombre de Astrid Uzcátegui reposa en la oficina de investigación y publicación.

A continuación se presenta una relación del número de revistas donadas o entregadas por canje, y el número de revistas vendidas durante el año 2017:

REVISTA PROPIEDAD INTELLECTUAL N°	CANTIDAD DADA EN CALIDAD DE DONACIÓN O CANJE AÑO 2017	CANTIDAD VENDIDA AÑO 2017
REVISTA N° 1	2	0
REVISTA N° 2	2	0
REVISTA N° 3	0	0
REVISTA N° 4 Y 5	5	3
REVISTA N° 6 Y 7	5	3
REVISTA N° 8 Y 9	5	3
REVISTA N° 10	5	3
REVISTA N° 11	5	3
REVISTA N° 12	5	3
REVISTA N° 13	5	3
REVISTA N° 14	5	3
REVISTA N° 15	5	3
REVISTA N° 16	5	5
REVISTA N° 17	12	0
REVISTA N° 18	9	1
REVISTA N° 19	23	1
TOTAL	98	34





IV. COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

Desde la coordinación de extensión del CIPI, durante el año 2017, su actividad se limitó a una visita de intercambio científico a las instalaciones del Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental (CIEPE), ubicado en la ciudad de San Felipe estado Yaracuy. Tal visita tuvo como objetivo las presentaciones del Centro, e impartir charlas introductorias sobre generalidades de la propiedad intelectual, y de la ética en la investigación. Se planteó al CIEPE la necesidad de establecer un Convenio de cooperación entre la ULA y la referida institución, con el objetivo de iniciar proyectos de investigación, formación y extensión en el área de la propiedad intelectual. Pero hasta la fecha no se ha obtenido respuesta sobre el particular.

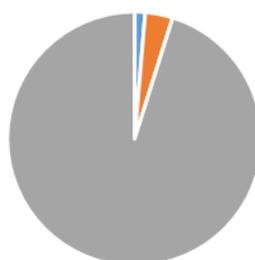
V. BIBLIOTECA “DR. RICARDO ANTEQUERA PARILLI”

- a) En el mes de enero con la presencia de algunos de los miembros de la Fundación Ricardo Antequera Parilli, de los estudiantes de la X cohorte, de profesores y del personal que labora en el Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual, se procedió a la inauguración de los nuevos espacios acondicionados para la Biblioteca del CIPI y a la develación de la placa con el nombre de Biblioteca Dr. Ricardo Antequera Parilli.
- b) Con motivo a la celebración del día internacional de la propiedad intelectual, se realizó un llamado a los egresados del postgrado, con la finalidad de obtener la donación de textos para la biblioteca del CIPI, este llamado permitió que la Biblioteca contara con cuarenta y seis (46) nuevos ejemplares en su colección.
- c) Se continuó durante todo el año, con el envío al Departamento Técnico SERBIULA de un número de ejemplares que alcanzó a un total trescientos cuarenta y un (341) títulos, para su procesamiento y catalogación, además de la asignación de la respectiva sigla de la biblioteca del Centro de Investigaciones.
- d) Durante el último trimestre la Biblioteca recibió de profesores y de egresados la donación un total de veintiocho (28) títulos. El total de títulos recibidos en el año 2017 alcanza a setenta y cuatro (74). Actualmente, el acervo bibliográfico de la biblioteca “Dr. Ricardo Antequera Parilli” es de dos mil cuatro (2004) títulos en la colección.



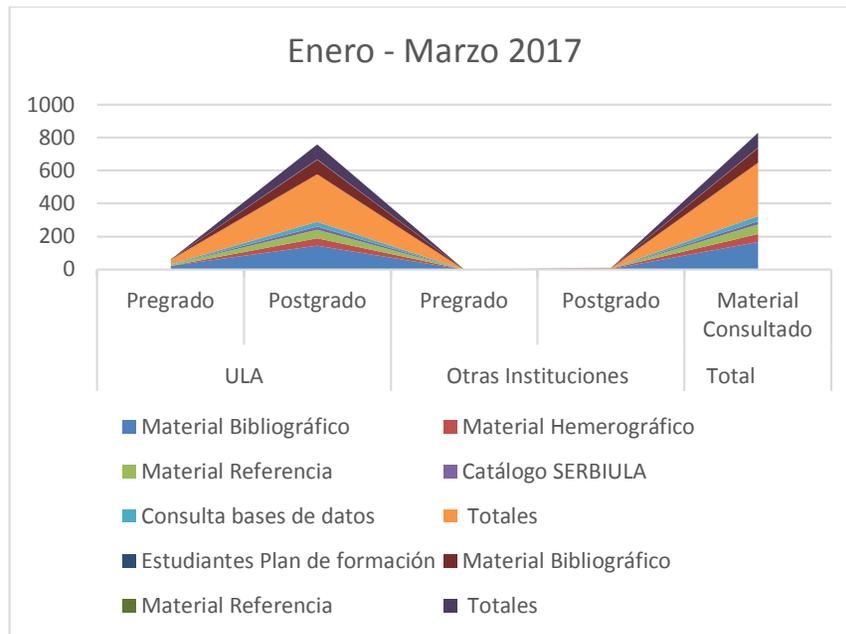
e) Igualmente, en calidad de donación, de parte de la Fundación Ricardo Antequera Parilli, la Biblioteca recibió seis (6) estantes metálicos esqueléticos para la organización de los libros, un archivador vertical de seguridad para el resguardo de las publicaciones periódicas y un equipo de aire acondicionado. Donaciones que han permitido contar con un espacio y un mobiliario adecuado para prestar un mejor servicio a los usuarios de la Biblioteca y para la conservación de la colección que reposa de la misma.

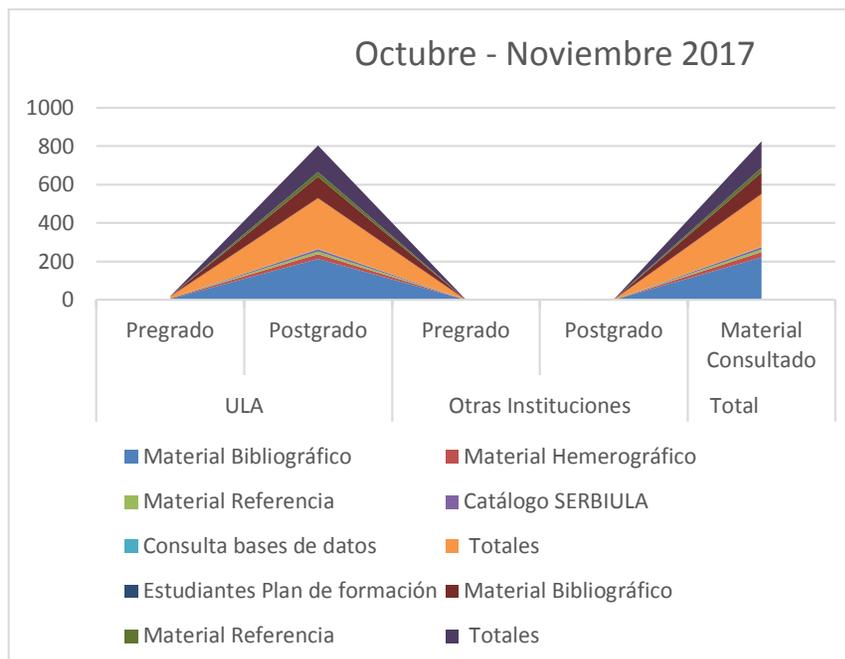
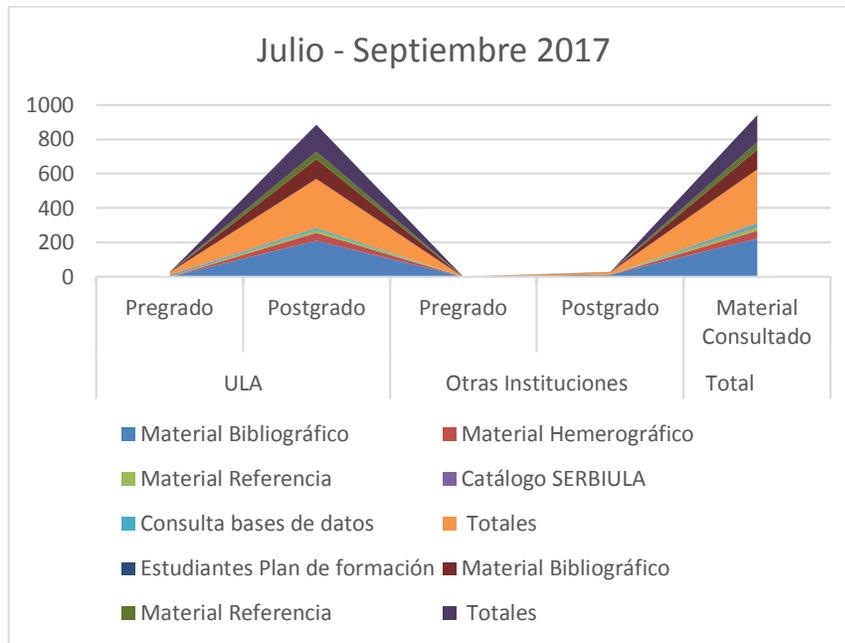
Acervo Biblioteca Dr. Ricardo Antequera Parilli



- Donaciones recibidas 4 tro trimestre de 2017
- Títulos recibidos en el año 2017
- acervo bibliográfico de la biblioteca "Dr. Ricardo Antequera Parilli"
-

Estadísticas de consultas en la Biblioteca Dr. Ricardo Antequera Parilli





 CIPI Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PROPIEDAD INTELECTUAL	AÑO: 2017
	INFORME DE GESTIÓN	CIPI

VI. OBSTÁCULOS Y LIMITACIONES

- Indudablemente que la situación social, económica y política del país y la crisis universitaria derivada del déficit presupuestario han incidido en forma negativa en el desarrollo de la actividad académica y de investigación del Centro en general, y de manera particular en la deserción estudiantes y profesoral. Incluso podemos mencionar con pesar que debido a la crisis vivida en el país durante el primer semestre del año, ocasionó que se frustrará la posibilidad de que el módulo obligatorio sobre Transferencia de Tecnología, en la X cohorte de la especialización, fuera dictado por expertos de la UNCTAD.
- De la misma forma, tal crisis ha repercutido en la imposibilidad de concretar proyectos con otros Centros de Investigación para la realización de importantes actividades vinculadas con la transmisión y el desarrollo del conocimiento y de la innovación dentro de la ULA y en el entorno.
- Representa un grave problema para el presupuesto del CIPI, los elevados gastos en mantenimiento de las instalaciones y de la zona verde en la sede del Centro. Durante el año en curso fue escaso el apoyo recibido de las dependencias centrales con competencia en esa materia, y de la propia Facijup, no siendo posible el mantenimiento ni siquiera del jardín entre los meses de junio y diciembre, menos aun, para las averías de tuberías, sanitarios, lámparas, bombillos, tan necesario en una instalación en la que se imparte clases de postgrado, laboran de forma permanente personal docente, de investigación y administrativo, además del sin número de servicios que se prestan.
- Amén del poco presupuesto con el que cuenta el CIPI, al Postgrado le ha sido imposible la ejecución de los recursos obtenidos por otros ingresos, caso concreto de la donación recibida de la Fundación Banco Mercantil, para la compra de un equipo para la sala de video conferencia. El monto de tal donación de un millón quinientos mil bolívares (Bs. 1.500.000,00) ingresó en enero del 2017 a la cuenta central de la ULA, siendo imposible hasta la fecha, concretar la compra del equipo necesario. En resume, el esfuerzo invertido para obtener esos recursos se perdió, ante la imposibilidad de tramitar la compra a través de los interminables procesos para la compra centralizada de la ULA y la pérdida del valor monetario de la referida suma.
- Otra situación fuente de problemas para el Centro es los bajo del monto de la tabla de viáticos de la ULA, para el personal y profesores se desplacen desde o hacia otras localidades o venga a la ciudad



de Mérida, ello imposibilita muchas veces contar con invitados que eleven el nivel del Programa de Postgrado impartido por el CIPI o que se concreten actividades de extensión.

- Sin duda que el poco personal en el Centro repercute, en forma general, en que el mismo cumpla de forma poco eficiente con su misión y funciones, y de manera particular, en que las investigadoras de planta realicen funciones generales de tipo administrativo que no le son propias al cargo, incidiendo de forma negativa con el desempeño de las funciones de investigación propias de dicho personal.
- Para optimizar las actividades del CIPI es necesario que durante el año 2018, se le apruebe los recursos presupuestarios para que la dependencia cuente con el personal mínimo aprobado inicialmente, y así el personal con el que se cuenta en la actualidad, pueda desempeñar sus funciones, sin el recargo de actividades y múltiples funciones que vienen cumpliendo, por la falta de personal. En este sentido, se aspira que durante el 2018 se pueda concretar los siguientes nuevos cargos para el CIPI:

Nº	Cargo	Código	Grado	Nivel
1	Asistente administrativo	08013	2	VI
1	Secretaria ejecutiva bilingüe	01063	5	IV
1	Secretaria	01032	4	III
2	Oficinistas	01022	2	I
2	Asistentes de investigación en ciencias sociales	27044	2	XI
1	Asistente de publicaciones	19022	2	I
1	Corrector de publicaciones	19034	1	

CONCLUSIONES

Los logros del año 2017 fueron posible gracias al empeño continuo del Consejo Técnico, el Consejo Directivo, la Directora y el personal del CIPI. A pesar de los obstáculos y limitaciones mencionadas, especialmente los de índole presupuestario, se cumplieron con éxito gran parte de las actividades programadas para los dos semestres del año, gracias a las nuevas directrices aprobadas por el Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), para el calculo de los costos y gastos de los programas de postgrado de la ULA, lo que sin duda ayudó a solventar, en buena medida, el déficit presupuestario, permitiendo cumplir con las obligaciones de pasajes y viáticos de profesores de la X cohorte, y de las demás actividades programadas por el Centro de Investigaciones.



En la Planificación Operativa Anual (POA) del 2018, se incluyeron nuevas acciones, particularmente, en el ámbito de extensión académica, lo que implica un gran reto para la coordinación de extensión.

Cada una de las actividades referidas en el presente informe de gestión, ha sido recogida en los respectivos informes trimestrales de Planificación Operativa Anual (POA) del año 2017, presentados ante la Oficina de Planificación de la Universidad, los cuales se adjuntan en el anexo “O”. De igual forma, las acciones y actividades a ser desarrolladas por las diferentes áreas del CIPI, durante el 2018, han quedado enmarcadas dentro de la formulación del proyecto de Planificación Operativa Anual (POA) para el 2018, que se adjunta en anexo “P”.

Finalmente, de acuerdo con los Reglamentos del Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual y del Postgrado en Propiedad Intelectual, el presente informe de gestión del 2017, ha sido debidamente presentado, discutido y aprobado, en razón de lo cual se remite al Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la ULA, a la Coordinación de Postgrado de la Facijup y al Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), a los fines legales consiguientes.



A N E X O S